



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 39
Año XXVI
Legislatura VII
30 de enero de 2008

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 2/08, instando al Gobierno de Aragón a paralizar todo lo referido a Gran Scala hasta no tener aprobadas las nuevas leyes de Ordenación del Territorio (LOTA) y de Urbanismo de Aragón (LUA) 2273

Proposición no de Ley núm. 4/08, relativa al derecho de participación de los aragoneses 2273

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 1/08, sobre la conversión de la carretera autonómica A-222 en vía rápida, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 2274

Proposición no de Ley núm. 3/08, instando al Gobierno de Aragón a que se posicione en contra de aceptar los trasvases, como medio posible para hacer frente a la sequía y la escasez de agua, en el próximo Pleno del Comité de las Regiones, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente 2275

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/08, relativa a política de educación 2276

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 10/08, relativa a las comunicaciones para Gran Scala 2276

Pregunta núm. 11/08, relativa a la gestión de suministro de agua para Gran Scala 2276

Pregunta núm. 12/08, relativa a la adecuación de la normativa administrativa de aplicación a los requerimientos específicos del proyecto de Gran Scala 2277

Pregunta núm. 13/08, relativa a las dimensiones del recinto de Gran Scala... 2277

Pregunta núm. 14/08, relativa a la gestión de suministros para Gran Scala 2277

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Interpelaciones que pasan a tramitarse como preguntas para respuesta escrita 2278

Pregunta núm. 1/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela 2278

Pregunta núm. 2/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela 2279

Pregunta núm. 3/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela 2279

Pregunta núm. 4/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela 2280

Pregunta núm. 5/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela 2280

Pregunta núm. 6/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela 2281

Pregunta núm. 7/08, relativa a la torre de la iglesia de Santiago en Cucalón..... 2281

Pregunta núm. 8/08, relativa a la construcción de un nuevo IES en Utebo 2282

Pregunta núm. 9/08, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en Utebo 2282

Pregunta núm. 15/08, relativa a espacio del aeropuerto de Teruel para posibilitar el despliegue de aeronaves militares 2282

Pregunta núm. 16/08, relativa a la previsión de presentar el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en las Cortes de Aragón Aragón un proyecto de ley que aborde la regulación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón 2283

Pregunta núm. 17/08, relativa a número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008 2284

Pregunta núm. 18/08, relativa a número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008 2284

Pregunta núm. 19/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008 2284

Pregunta núm. 20/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2008 2285

Pregunta núm. 21/08, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de enero 2285

Pregunta núm. 22/08, relativa al número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007..... 2286

- Pregunta núm. 23/08, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007..... 2286
- Pregunta núm. 24/08, relativa al número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso 2287
- Pregunta núm. 25/08, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso 2287
- Pregunta núm. 26/08, relativa a la elaboración del Plan estratégico para el desarrollo del corredor Huesca-Zaragoza por parte de la Empresa Azertia Tecnologías de la Información, SAU 2288
- Pregunta núm. 27/08, relativa a la creación de la orquesta sinfónica de Aragón 2288
- Pregunta núm. 28/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de interpretación, zona recreativa y embarcadero de Sobradiel, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza..... 2289
- Pregunta núm. 29/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en el yacimiento arqueológico de Los Bañales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza..... 2289
- Pregunta núm. 30/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo Etnológico del río Huecha, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza 2290
- Pregunta núm. 31/08, relativa al desarrollo de la actuaciones previstas en la restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza..... 2290
- Pregunta núm. 32/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua del río Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza..... 2291
- Pregunta núm. 33/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua de Malón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza..... 2291
- Pregunta núm. 34/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza 2292
- Pregunta núm. 35/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la Ciudad del Agua en Ejea de los Caballeros, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza..... 2292
- Pregunta núm. 36/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la creación de red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza..... 2293
- Pregunta núm. 37/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo de la Pesca en Caspe, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza 2293
- Pregunta núm. 38/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para las principales obras hidráulicas históricas del río Aguasvivas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel..... 2294
- Pregunta núm. 39/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la ruta de obras hidráulicas del Bajo Aragón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel 2294
- Pregunta núm. 40/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la puesta en valor del acueducto romano Albarracín-Gea-Cella, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel 2295
- Pregunta núm. 41/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Plan de intervención de patrimonio hidráulico cuenca del Río Jiloca, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel..... 2295

Pregunta núm. 42/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de formación medioambiental Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel	2296	de Truficultura sito en Graus-Ribagorza, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2300
Pregunta núm. 43/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para los Caminos del agua y las hoces del Mijares, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel	2296	Pregunta núm. 52/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la residencia de Panticosa, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.	2301
Pregunta núm. 44/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el programa Playas con magia, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2297	Pregunta núm. 53/08, relativa al Centro de interpretación de los ibones pirenaicos, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2301
Pregunta núm. 45/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la ruta de las aguas termales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2297	Pregunta núm. 54/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2302
Pregunta núm. 46/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el plan especial Municipios por el agua, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2298	Pregunta núm. 55/08, relativa al Conservatorio Profesional de Música en Zaragoza	2302
Pregunta núm. 47/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Circuito Joaquín Costa: lugares costistas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2298	<hr/>	
Pregunta núm. 48/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en el Centro del Agua Abrazo de Tardienta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2299	3.5. COMPARECENCIAS	
Pregunta núm. 49/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico-deportivas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2299	3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN	
Pregunta núm. 50/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la central de Alquézar, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca	2300	3.5.1.2. EN COMISIÓN	
Pregunta núm. 51/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro		Solicitud de comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón ante la Comisión Institucional.	2303
		Solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, a petición propia, ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior	2303
		<hr/>	
		7. ACTAS	
		7.3. DE COMISIÓN	
		Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 6 de septiembre de 2007	2303
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 19 de septiembre de 2007	2304
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 3 de octubre de 2007	2305
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 24 de octubre de 2007	2307

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 2/08, instando al Gobierno de Aragón a paralizar todo lo referido a Gran Scala hasta no tener aprobadas las nuevas leyes de Ordenación del Territorio (LOTA) y de Urbanismo de Aragón (LUA).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 2/08, instando al Gobierno de Aragón a paralizar todo lo referido a Gran Scala hasta no tener aprobadas las nuevas leyes de Ordenación del Territorio (LOTA) y de Urbanismo de Aragón (LUA), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley instando al Gobierno a paralizar todo lo referido a Gran Scala hasta no tener aprobadas las nuevas Leyes de Ordenación del Territorio (LOTA) y de Urbanismo de Aragón (LUA), solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocemos algunos de los detalles del descomunal plan que la Compañía Internacional Leisure Development PLCu proyecta construir en nuestra Comunidad Autónoma, en una ubicación sin determinar en la comarca de Los Monegros, un macrocomplejo centrado en el negocio del ocio, con hoteles de lujo, casinos, centros comerciales y parques temáticos.

Las cifras que rodean este plan superan las de cualquier otro del que se haya tenido conocimiento, o siquiera imaginado, en nuestra contemporánea Comunidad Autónoma, hasta el momento, tanto por la ubicación, la superficie ocupada, como por los desorbitados recursos naturales y presupuestarios necesarios para hacerlo realidad.

El impacto que este plan en su conjunto puede tener sobre obras públicas, el urbanismo y el transporte, la política territorial, aguas, agricultura, y el medio ambiente, es evidente. El propio Gobierno de Aragón en el Proyecto de Ley por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico a la Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo, garantías de sostenibilidad del planeamiento urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en la Comunidad Autónoma de Aragón, reconoce la voluntad del mismo de avanzar de manera firme en la redacción de las nuevas Leyes de ordenación del territorio y de Urbanismo. Y teniendo en cuenta que el impacto urbanístico, medioambiental y territorial del proyecto «Gran Scala» va a ser una realidad.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a paralizar todo lo referido al Complejo de Ocio y Diversión «Gran Scala» hasta no tener aprobadas las nuevas leyes de Ordenación Territorial (LOTA) y de Urbanismo de Aragón (LUA).

Zaragoza, a 8 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Proposición no de Ley núm. 4/08, relativa al derecho de participación de los aragoneses.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 4/08, relativa al derecho de participación de los aragoneses, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al derecho de participación de los aragoneses, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Villamayor tenía previsto realizar una encuesta de opinión entre sus vecinos, a mediados de este mes de enero, para que expresaran su opinión en una cuestión que se enmarca dentro de un largo proceso que se extiende en el tiempo. Izquierda Unida cree que los vecinos deben poder opinar y expresarse, lo que en democracia enriquece la participación y da solidez a las decisiones que se adoptan.

El Gobierno de Aragón, ante la previsión de realizar dicha encuesta entre los y las vecinas de Villamayor, decide solicitar al Alcalde de Villamayor que ordene la suspensión inmediata de la misma, alegando falta de requisitos y defectos de forma.

El nuevo Estatuto de Autonomía de Aragón (Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril), Título I, Capítulo 1 en el que se enmarcan los derechos y deberes de los aragoneses, el artículo 15 recoge como uno de los derechos de los aragoneses y aragonesas, el Derecho de participación. El artículo 15, en su apartado número 3, señala que «Los poderes públicos aragoneses promoverán la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y colectiva en los ámbitos cívico, político, cultural y económico». Dentro del Título V, donde se recogen competencias de la Comunidad Autónoma, el artículo 71, que hace referencia a las competencias exclusivas, el apartado 27 dice: «Consultas populares, que en todo caso comprenden el establecimiento del régimen jurídico, las modalidades, el procedimiento, la realización y la convocatoria por la Comunidad Autónoma o por los entes locales en el ámbito de sus competencias, de encuestas, audiencias públicas, foros de participación, ...».

El Gobierno de Aragón, utiliza la Dirección General de Participación Ciudadana para frenar la participación de los vecinos y vecinas de Villamayor basándose en el artículo 157 de la Ley de Administración Local de Aragón, en vez de aplicar y desarrollar lo que recoge nuestro Estatuto de Autonomía que expresamente reconoce como uno de los derechos de los y las aragonesas, el de la Participación.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Desarrollar con urgencia todo lo recogido en el Estatuto de Autonomía de Aragón en materia de derechos y participación ciudadana, para que la ciudadanía aragonesa pueda ejercer sus derechos, reconoci-

dos en el Estatuto de Autonomía de Aragón, con total garantía.

2. Apoyar la realización de la encuesta de opinión prevista por el consistorio de Villamayor y colaborar en la realización de la misma.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 1/08, sobre la conversión de la carretera autonómica A-222 en vía rápida, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 1/08, sobre la conversión de la carretera autonómica A-222 en vía rápida, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la conversión de la carretera autonómica A-222 en vía rápida, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez está más claro que las comunicaciones de cualquier tipo ejercen una influencia determinante en el desarrollo de los territorios. Este aspecto se acrecienta cuando se trata de territorios enclavados, como

en el caso de la Comarca de las Cuencas Mineras, en el centro geográfico de la provincia de Teruel.

Las comunicaciones básicas de la Comarca Cuencas Mineras están representadas en exclusiva por las comunicaciones carreteras:

— La carretera N-420, Teruel-Montalbán-Alcañiz, que es mejorable.

— La carretera N-211, Caminreal-Montalbán, que también es mejorable, y cuya previsión de mejora indicada anteriormente se ha quedado en el Jiloca, sin continuidad hacia las Cuencas Mineras.

— La carretera A-222, Montalbán-Belchite-Burgo de Ebro, que resulta ser la pieza clave y fundamental para la Comarca, no solamente por ser el cordón umbilical de Cuencas Mineras, sino por la vertebración territorial que supone para el sector centro del norte de la provincia de Teruel y del sur de la provincia de Zaragoza.

Con relación a la carretera A-222, podemos decir que, en la actualidad, se está realizando una obra colateral a la misma, que es la Autopista aragonesa que unirá la A-222 con la N-2 y AP-2 hacia Cataluña y el País Vasco, atravesando el río Ebro.

No obstante, cuando esté finalizada esta autopista aragonesa, el tráfico que venga hacia la Comarca de Belchite y la Comarca de cuencas Mineras se introducirá en una carretera de carácter menor, la A-222, que, por su estado actual, no podrá asumir el previsible incremento de tráfico.

Como consecuencia de todo lo anterior se precisa una actuación de mejora en la A-222, para convertirla en una vía de mayor capacidad (vía rápida).

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convertir la carretera A-222 en una vía de mayor capacidad (vía rápida o similar), que suponga una mejora considerable en la comunicación por carretera de la Comarca de las Cuencas Mineras con los puntos clave de su desarrollo, de la misma forma que está ocurriendo o va a ocurrir muy pronto en otras comarcas turolenses.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2007.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Proposición no de Ley núm. 3/08, instando al Gobierno de Aragón a que se posicione en contra de aceptar los trasvases, como medio posible para hacer frente a la sequía y la escasez de agua, en el próximo Pleno del Comité de las Regiones, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la

Proposición no de Ley núm. 3/08, instando al Gobierno de Aragón a que se posicione en contra de aceptar los trasvases, como medio posible para hacer frente a la sequía y la escasez de agua, en el próximo Pleno del Comité de las Regiones, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrera Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley, instando al Gobierno de Aragón a que se posicione en contra de aceptar los trasvases, como medio posible, para hacer frente a la sequía y al escasez de agua, en el próximo pleno del comité de las regiones, solicitando su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Comité de las Regiones, órgano creado en 1994, representa a las autoridades regionales y locales de Europa. Tiene carácter consultivo y expresa a nivel europeo los intereses de las regiones. Este Comité distribuye su trabajo en comisiones especializadas, en la última Comisión de Desarrollo Sostenible, celebrada el pasado diez de enero, la mayoría de las regiones europeas aceptaron los trasvases como medio posible siempre que no sustituyan una gestión responsable de los recursos hídricos y consideraron positivos los trasvases de recursos excedentarios entre cuencas dentro del mismo estado. Es decir, una recomendación general a favor de los trasvases, abriendo una vez más las puertas a los mismos, como última solución para resolver problemas en materia hidráulica.

Aragón, una Comunidad muy sensibilizada con esta materia, forma parte de este Comité de las regiones y está representado por el Presidente de la Comunidad Autónoma, D. Marcelino Iglesias Ricou.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que en el próximo pleno del Comité de las Regiones adopten posición contraria a la aceptación de los trasvases como medio posible para hacer frente a la sequía y la escasez de agua.

2. Establecer contacto con el mayor número de regiones, al objeto de analizar conjuntamente la problemática y conseguir que la posición mayoritaria de las mismas sea contraria a la aceptación de los trasvases como alternativa.

Zaragoza, a 14 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 1/08, relativa a política de educación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la interpelación núm. 1/08, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Avilés Perea a la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte, relativa a política de educación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a M.^a Antonia Avilés Perea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la siguiente Interpelación relativa a política de educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La alta tasa de rotación de los maestros de las Escuelas rurales dificulta el desarrollo de los proyectos pedagógicos.

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de Educación, especialmente en el ámbito rural?

Zaragoza, 15 de enero de 2008.

La Diputada
M.^a ANTONIA AVILÉS PEREA
V.^a B.^a
El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 10/08, relativa a las comunicaciones para Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 10/08, relativa a las comunicaciones para Gran Scala, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las comunicaciones para Gran Scala.

PREGUNTA

¿Qué entiende su departamento por «facilitar la gestión de las comunicaciones y transportes para Gran Scala»?

En Zaragoza, a 8 de enero de 2008.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 11/08, relativa a la gestión de suministro de agua para Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 11/08, relativa a la gestión de suministro de agua para Gran Scala, formulada al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la gestión de suministro de agua para Gran Scala.

PREGUNTA

¿Qué entiende su departamento por «facilitar la gestión del suministro del agua en Gran Scala»?

En Zaragoza, a 8 de enero de 2008.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 12/08, relativa a la adecuación de la normativa administrativa de aplicación a los requerimientos específicos del proyecto de Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 12/08, relativa a la adecuación de la normativa administrativa de aplicación a los requerimientos específicos del proyecto de Gran Scala, formulada al Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la adecuación de la normativa administrativa de aplicación a los requerimientos específicos del proyecto de Gran Scala.

PREGUNTA

¿Qué requerimientos específicos del proyecto «Gran Scala» van a necesitar la adecuación de la normativa administrativa?

En Zaragoza, a 8 de enero de 2008.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 13/08, relativa a las dimensiones del recinto de Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 13/08, relativa a las dimensiones del recinto de Gran Scala, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las dimensiones del recinto de Gran Scala.

PREGUNTA

¿Cuál es la dimensión prevista del recinto de Gran Scala?

En Zaragoza, a 8 de enero de 2008.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 14/08, relativa a la gestión de suministros para Gran Scala.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 14/08, relativa a la gestión de suministros para Gran Scala, formulada al Consejero de

Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la gestión de suministros para Gran Scala.

PREGUNTA

¿Qué entiende su departamento por «facilitar la gestión de suministros eléctricos, energéticos y de gas para Gran Scala»?

En Zaragoza, a 8 de enero de 2008.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Las Interpelaciones núms. 8/07-VII, 21/07-VI, 26/07-VII, 28/07-VII, 39/07-VII, 40/07-VII y 43/07-VII pasan a tramitarse como Preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 184.4 del Reglamento de la Cámara, las Interpelaciones que se relacionan a continuación, que se encontraban en tramitación al finalizar el periodo de sesiones, pasan a tramitarse como Preguntas para respuestas escrita.

— Interpelación número 8/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras de transporte en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra y publicada en el BOCA núm. 6, de 19 de septiembre de 2007.

— Interpelación número 21/07-VII, relativa a política general en materia de la ejecución de infraestructuras hidráulicas, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata, al consejero de Medio Ambiente y publicada en el BOCA núm. 9, de 3 de octubre de 2007.

— Interpelación número 26/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, y publicada en el BOCA núm. 10, de 11 de octubre de 2007.

— Interpelación número 28/07-VII, relativa a la lucha contra la desertificación en Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, y publicada en el BOCA núm. 12, de 19 de octubre de 2007.

— Interpelación número 39/07-VII, relativa a la política del Gobierno en el ámbito de la educación infantil, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, y publicada en el BOCA 21, de 26 de noviembre de 2007.

— Interpelación número 40/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón que guía la Iniciativa Estratégica de Crecimiento, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, y publicada en el BOCA núm. 24, de 11 de diciembre de 2007.

— Interpelación número 43/07-VII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de planificación de la política industrial, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, y publicada en el BOCA núm. 26, de 17 de diciembre de 2007.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Pregunta núm. 1/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 1/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, los medios de comunicación han hecho pública la intención del Gobierno de Aragón y, más concretamente, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela que estaría destinado a completar la formación del alumnado que haya concluido estudios de Turismo y Hostelería en la Comunidad Autónoma. El Departamento de Industria, Comercio y Turismo tendría previsto invertir tres millones de euros en dicho proyecto.

PREGUNTA

¿Por qué el Departamento de Industria, Comercio y Turismo ha decidido transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela destinado a completar la formación del alumnado que haya concluido estudios de Turismo y Hostelería en la Comunidad Autónoma?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de diciembre de 2007.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 2/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, los medios de comunicación han hecho pública la intención del Gobierno de Aragón y, más concretamente, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela que estaría destinado a completar la formación del alumnado que haya concluido estudios de Turismo y Hostelería en la Comunidad Autónoma. El Departamento de Industria, Comercio y Turismo tendría previsto invertir tres millones de euros en dicho proyecto, según la información publicada.

Sin embargo, en el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2008 se contempla una inversión de 900.000 euros para la reforma integral de la Hospedería de Arguis, sin especificar más.

PREGUNTA

¿Qué inversión tiene previsto ejecutar el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en 2008 y ejercicios posteriores para acometer la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de diciembre de 2007.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 3/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 3/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

ANTECEDENTES

En septiembre de 1994 se inauguró la Hospedería de Arguis, como una de las primeras de la Red de Hospederías de Aragón, tras una inversión de 352 millones de pesetas (el equivalente a 2,11 millones de euros). En fechas recientes, los medios de comunicación han hecho pública la intención del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela especializado en Turismo y Hostelería. Según la información publicada en prensa, sería precisa una nueva inversión de otros 3 millones de euros.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero de Industria, Comercio y Turismo que, tras acometer una inversión de 352 millones de pesetas en los primeros años de la década de los 1990, haya que volver a invertir en la actualidad una cifra aún superior en la reforma integral de la Hospedería de Arguis? ¿Qué valoración cabe hacer de la inversión inaugural de esta hospedería: no fue suficiente en su momento o se ha deteriorado tanto en estos trece últimos años?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de diciembre de 2007.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 4/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 4/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, los medios de comunicación han hecho pública la intención del Gobierno de Aragón y, más concretamente, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela que estaría destinado a completar la formación del alumnado que haya concluido estudios de Turismo y Hostelería en la Comunidad Autónoma.

PREGUNTA

¿Quién asumirá la gestión de la Hospedería de Arguis una vez transformada en un hotel-escuela especializado en Turismo y Hostelería?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de diciembre de 2007.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 5/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 5/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa

a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, los medios de comunicación han hecho pública la intención del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de transformar la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela especializado en Turismo y Hostelería.

PREGUNTA

¿Con base en qué atribuciones el Departamento de Industria, Comercio y Turismo adopta decisiones sobre planificación educativa al impulsar la creación de un hotel-escuela especializado en Turismo y Hostelería mediante la reforma integral de la Hospedería de Arguis?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de diciembre de 2007.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 6/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 6/08, relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la transformación de la Hospedería de Arguis en un hotel-escuela.

ANTECEDENTES

En fechas recientes, los medios de comunicación han hecho pública la intención del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de transformar la

Hospedería de Arguis en un hotel-escuela especializado en Turismo y Hostelería.

PREGUNTA

¿Qué papel ha reservado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo en la definición del proyecto y en la gestión del futuro hotel-escuela de la Hospedería de Arguis al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, que es el único competente en materia de planificación educativa?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de diciembre de 2007.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 7/08, relativa a la torre de la iglesia de Santiago en Cucalón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 7/08, relativa a la torre de la iglesia de Santiago en Cucalón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la torre de la Iglesia de Santiago en Cucalón.

ANTECEDENTES

La torre almenada anexa a la Iglesia de Santiago, en Cucalón (Comarca del Jiloca), data del siglo XVI. Posee dos cuerpos diferenciados rematados por una galería almenada e importantes lienzos de cantería, tanto por sus dimensiones como por sus alineaciones.

PREGUNTA

¿Qué cantidad o cantidades económicas ha destinado el Gobierno de Aragón hasta el momento para la restauración de la torre almenada anexa a la Iglesia de Santiago, en Cucalón, en qué ejercicio o ejercicios

económicos, con qué cuantía en cada caso y para qué intervención concreta?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de enero de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 8/08, relativa a la construcción de un nuevo IES en Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 8/08, relativa a la construcción de un nuevo IES en Utebo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un nuevo I.E.S. en Utebo.

ANTECEDENTES

El Capítulo de Inversiones del ejercicio 2008, correspondiente al Programa 4211, Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte, Servicio 01 (S.G.T. de Educación, Cultura y Deporte), contempla, entre las actuaciones previstas, la construcción de un nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria en Utebo.

PREGUNTA

¿Qué partida económica concreta ha previsto el Gobierno de Aragón para la construcción del nuevo I.E.S. en Utebo en el ejercicio presupuestario 2008 y qué actuación concreta comprende?

¿Cuál es el cronograma previsto por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para las obras necesarias?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de enero de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 9/08, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 9/08, relativa a la construcción de un nuevo colegio público en Utebo, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de un nuevo colegio público en Utebo.

ANTECEDENTES

El Capítulo de Inversiones del ejercicio 2008, correspondiente al Programa 4211, Servicios Generales de Educación, Cultura y Deporte, Servicio 01 (S.G.T. de Educación, Cultura y Deporte), contempla, entre las actuaciones previstas, la construcción de un nuevo Colegio Público en Utebo.

PREGUNTA

¿Qué partida económica concreta ha previsto el Gobierno de Aragón para la construcción del nuevo colegio público en Utebo en el ejercicio presupuestario 2008 y qué actuación concreta comprende?

¿Cuál es el cronograma previsto por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para las obras necesarias?

En el Palacio de la Aljafería, a 4 de enero de 2008.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 15/08, relativa a espacio del aeropuerto de Teruel para posibilitar el despliegue de aeronaves militares.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 15/08, relativa a espacio del aeropuerto de Teruel para posibilitar el despliegue de aeronaves militares, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a espacio del aeropuerto de Teruel para posibilitar el despliegue de aeronaves militares.

ANTECEDENTES

La Orden de 5 de diciembre de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, por la que se aprobó el Plan Director del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel, señala la importancia que tiene dicho aeropuerto para el desarrollo social y económico tanto para la zona de Teruel, como de su entorno. Para ello, se insiste en la necesidad de realizar una cuidada planificación de las infraestructuras y de sus actividades para ejecutar su desarrollo de manera que se dé una respuesta integral a los requerimientos y necesidades de sus usuarios y entorno.

De la cuidada planificación necesaria para una respuesta integral a los requerimientos y necesidades de sus usuarios y entorno, en el apartado 5.º del Plan Director hace referencia a establecer un espacio para posibilitar el despliegue de aeronaves militares, que hace difícil entender qué relación mantiene con las necesidades de los usuarios y con su entorno.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el apartado 5.º del Plan Director del Aeródromo/Aeropuerto de Teruel establece un espacio para posibilitar el despliegue de aeronaves militares y sus medios de apoyo?

En Zaragoza, a 9 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 16/08, relativa a la previsión de presentar el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en las Cortes de Aragón un proyecto de ley que aborde la regulación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 16/08, relativa a la previsión de presentar el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior en las Cortes de Aragón un proyecto de ley que aborde la regulación de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada al Consejero de Política territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de presentar el Departamento de Política Territorial, Justicia Interior en las Cortes de Aragón un Proyecto de Ley que aborde la regulación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ANTECEDENTES

En la actualidad, las personas que desarrollan su trabajo en los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón se encuentran en una situación en la que es necesario armonizar y homologar los servicios, así como la carrera profesional y las condiciones laborales y salariales de dichos trabajadores. Igualmente debe asegurarse la efectiva coordinación entre los diferentes servicios.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior presentar en las Cortes de Aragón un Proyecto de Ley que aborde la regulación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón?

En el caso de ser afirmativa la respuesta, ¿en qué periodo de sesiones de esta legislatura está prevista su presentación?

En Zaragoza, a 9 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 17/08, relativa a número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 17/08, relativa a número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008?

Zaragoza, a 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 18/08, relativa a número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 18/08, relativa a número de pacientes, con demora mayor de seis meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.

PREGUNTA

¿Cuál era el número total de pacientes, con demora mayor de 6 meses, en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008?

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 19/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 19/08, relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008,

formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008.

PREGUNTA

¿Cuál era la demora media del total de pacientes en lista de espera quirúrgica en el Servicio Aragonés de Salud a 1 de enero de 2008?

Zaragoza, a 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 20/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 20/08, relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2008, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes en lista de espera quirúrgica que han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, a 1 de enero de 2008.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón han sobrepasado los plazos establecidos en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, a 1 de enero de 2008?

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 21/08, relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de enero.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 21/08, relativa a los pacientes inclui-

dos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de seis meses a 1 de enero, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, que han sobrepasado el plazo de 6 meses a 1 de enero de 2008.

ANTECEDENTES

El Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica en el Sistema de Salud de Aragón, establece plazos máximos en la atención quirúrgica así como un sistema de garantías que aseguren el cumplimiento de aquellos. Para conseguir este fin, la Administración Sanitaria impulsará la puesta en marcha de una serie de medidas para la mejora de la gestión de las listas de espera quirúrgica, entre las que se incluirá el análisis y la difusión sistemática de la información sobre listas de espera, el uso de criterios de priorización consensuados, la revisión periódica de la situación de los pacientes en espera, la utilización plena de todos los recursos sanitarios del sistema sanitario aragonés y la optimización de todos los mecanismos administrativos implicados en la gestión de las listas de espera.

En el Anexo 1 de este Decreto se relacionan la atención, intervención y procedimientos quirúrgicos que deberán realizarse en los plazos establecidos en el mismo, iniciándose su cómputo desde la fecha de inscripción en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes incluidos en el Registro de Demanda Quirúrgica del Sistema de Salud de Aragón y contemplados en el Anexo 1 del Decreto 83/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, sobre garantía de plazo en la atención quirúrgica, han sobrepasado el plazo de 6 meses, a 1 de enero de 2008?

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 22/08, relativa al número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 22/08, relativa al número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007?

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 23/08, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 23/08, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007?

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 24/08, relativa al número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 24/08, relativa al número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa

al número de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes atendidos en las urgencias hospitalarias de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso?

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 25/08, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 25/08, relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso.

PREGUNTA

¿Cuál es el número total de pacientes atendidos en el Servicio de Urgencia de cada uno de los hospitales de la sanidad pública aragonesa durante 2007 que han necesitado ingreso?

Zaragoza, 11 de enero de 2008.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 26/08, relativa a la elaboración del Plan estratégico para el desarrollo del corredor Huesca-Zaragoza por parte de la Empresa Azertia Tecnologías de la Información, S.A.U.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 26/08, relativa a la elaboración del Plan estratégico para el desarrollo del corredor Huesca-Zaragoza por parte de la Empresa Azertia Tecnologías de la Información, S.A.U., formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo del Corredor Huesca-Zaragoza por parte de la Empresa Azertia Tecnologías de la Información, S.A.U.

ANTECEDENTES

En marzo del 2007 se inició la tramitación de un expediente de contratación de consultoría y asistencia para la «Elaboración de un Plan Estratégico para el desarrollo del Corredor Huesca-Zaragoza», el anuncio de licitación del citado contrato se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* n.º 59, del 18 de mayo. La adjudicación se realizó el 5 de julio de 2007, y se resolvió a favor de la empresa Azertia Tecnologías de la Información, S.A.U. En la cláusula segunda del contrato firmado por ambas partes, se establecía que el plazo máximo de duración para la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo del Corredor Huesca-Zaragoza sería hasta el 31 de diciembre de 2007.

Por todo ello, se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Ha cumplido la empresa Azertia Tecnologías de la Información, S.A.U, el compromiso de elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo del Corredor

Huesca-Zaragoza, tal y como recogía la cláusula segunda del contrato firmado por ambas partes, derivado de la adjudicación del expediente de consultoría y asistencia cuya licitación se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* n.º 59, de 18 de mayo 2007?

En el caso de ser negativa la respuesta, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para la resolución del contrato?

¿Y en qué fecha prevé el Gobierno de Aragón que estará elaborado el Plan Estratégico para el Desarrollo del Corredor Huesca-Zaragoza?

En Zaragoza, a 16 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 27/08, relativa a la creación de la orquesta sinfónica de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 27/08, relativa a la creación de la orquesta sinfónica de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de la Orquesta Sinfónica de Aragón.

PREGUNTA

¿Contempla el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la creación de la Orquesta Sinfónica de Aragón?

Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es la temporización prevista? Si la respuesta es negativa, ¿cuáles son los argumentos que imposibilitan su creación?

Zaragoza, 21 de enero de 2008.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 28/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de interpretación, zona recreativa y embarcadero de Sobradriel, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 28/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de interpretación, zona recreativa y embarcadero de Sobradriel, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de interpretación, zona recreativa y embarcadero de Sobradriel, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Centro de interpretación, zona recreativa y embarcadero de Sobradriel, provincia de Zaragoza?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 29/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en el yacimiento arqueológico de Los Bañales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 29/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en el yacimiento arqueológico de Los Bañales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista en el yacimiento arqueológico de los Bañales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista en el yacimiento arqueológico de los Bañales, en el término municipal de Uncastillo, provincia de Zaragoza?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 30/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo Etnológico del río Huecha, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 30/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo Etnológico del río Huecha, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo Etnológico del río Huecha, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Museo Etnológico del río Huecha en Albeta, provincia de Zaragoza?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 31/08, relativa al desarrollo de la actuaciones previstas en la restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 31/08, relativa al desarrollo de la actuaciones previstas en la restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de las actuaciones previstas en la restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de las actuaciones previstas para la restauración y recuperación de las riberas del Queiles, Arba y Jalón?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 32/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua del río Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 32/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua del río Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua del río Jalón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua del río Jalón, en La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 33/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua de Malón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 33/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua de Malón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua de Malón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua de Malón, provincia de Zaragoza?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 34/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 34/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Centro de Interpretación de la Laguna de Gallocanta, provincia de Zaragoza?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 35/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la Ciudad del Agua en Ejea de los Caballeros, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 35/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la Ciudad del Agua en Ejea de los Caballeros, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la Ciudad del Agua en Ejea de los Caballeros, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Museo del Agua y Agricultura y recinto expositivo de la ciudad del Agua de Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 36/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la creación de red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 36/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la creación de red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para la Creación de red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para la creación de red de embarcaderos y puertos fluviales del Ebro, en las Riberas del Río Ebro?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 37/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo de la Pesca en Caspe, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 37/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo de la Pesca en Caspe, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Museo de la Pesca en Caspe, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Museo de la Pesca en Caspe, provincia de Zaragoza?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito

entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Zaragoza?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 38/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para las principales obras hidráulicas históricas del río Aguasvivas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 38/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para las principales obras hidráulicas históricas del río Aguasvivas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para las principales Obras hidráulicas históricas del río Aguasvivas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para las principales Obras hidráulicas del río Aguasvivas, en las Cuencas Mineras?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 39/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la ruta de obras hidráulicas del Bajo Aragón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 39/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la ruta de obras hidráulicas del Bajo Aragón, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para la Ruta de Obras hidráulicas del Bajo Aragón, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para la Ruta de obras hidráulicas del Bajo Aragón, en la provincia de Teruel?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 40/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la puesta en valor del acueducto romano Albarracín-Gea-Cella, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 40/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la puesta en valor del acueducto romano Albarracín-Gea-Cella, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para la Puesta en valor Acueducto Romano Albarracín-Gea-Cella, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para la puesta en valor Acueducto Romano Albarracín-Gea-Cella?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 41/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Plan de intervención de patrimonio hidráulico cuenca del río Jiloca, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 41/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Plan de intervención de patrimonio hidráulico cuenca del río Jiloca, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Plan de Intervención de Patrimonio Hidráulico Cuenca del Río Jiloca, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Plan de Intervención de Patrimonio Hidráulico Cuenca del río Jiloca?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 42/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de formación medioambiental Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 42/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de formación medioambiental Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de formación medioambiental Laguna de Gallocanta, enmarcado en el desa-

rollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Centro formación medioambiental Laguna de Gallocanta, en Jiloca?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 43/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para los Caminos del agua y las Hoces del Mijares, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 43/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para los Caminos del agua y las Hoces del Mijares, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para los Caminos del agua y las Hoces

del Mijares, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para los Caminos del agua y las Hoces del Mijares, en Gúdar-Javalambre?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 44/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el programa Playas con magia, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 44/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el programa Playas con magia, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Programa Playas con Magia, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional

de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Programa Playas con Magia, en la provincia de Huesca?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 45/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la ruta de las aguas termales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 45/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para la ruta de las aguas termales, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para la Ruta de las Aguas Termales enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para la Ruta de las Aguas Termales, en la provincia de Huesca?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 46/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el plan especial Municipios por el agua, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 46/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el plan especial Municipios por el agua, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Plan especial «Municipios por el Agua», enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Plan «Municipios por el Agua» en la provincia de Huesca?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 47/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Circuito Joaquín Costa: lugares costistas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 47/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Circuito Joaquín Costa: lugares costistas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Circuito Joaquín Costa: lugares costistas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Circuito Joaquín Costa: Lugares Costistas, localizado en Graus-Monzón?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el Centro del Agua (Abrazo de Tardienta), localizado en Tardienta-Monegros?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 48/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en el Centro del Agua Abrazo de Tardienta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 48/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en el Centro del Agua Abrazo de Tardienta, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista en el Centro del Agua (Abrazo de Tardienta), enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

Pregunta núm. 49/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico-deportivas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 49/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico-deportivas, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico-deportivas, enmarcado en el de-

sarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del tramo bajo del Cinca para prácticas turístico- deportivas localizado en Fraga-Baix Cinca?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 50/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la central de Alquézar, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 50/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la central de Alquézar, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación

prevista en la adecuación de la Central de Alquézar, enmarcado en el desarrollo de La Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la Central de Alquézar?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 51/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de Truficultura sito en Graus-Ribagorza, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 51/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista para el Centro de Truficultura sito en Graus-Ribagorza, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación

ción prevista para el Centro de Truficultura sito en Graus-Ribagorza, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista para el desarrollo del Centro de truficultura, sito en Graus-Ribagorza ?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 52/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la residencia de Panticosa, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 52/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la residencia de Panticosa, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la Residencia de Panticosa, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista en la adecuación de la Residencia de Panticosa?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 53/08, relativa al Centro de interpretación de los ibones pirenaicos, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 53/08, relativa al Centro de interpretación de los ibones pirenaicos, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Interpretación

de los ibones pirenaicos, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista en el Centro de interpretación de los ibones pirenaicos?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 54/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 54/08, relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula

al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico, enmarcado en el desarrollo de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, en el territorio de la Provincia de Huesca.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de desarrollo de la actuación prevista en la adecuación del pantano de Lanuza para aprovechamiento cultural y turístico?

¿Sigue vigente el presupuesto consignado, para este proyecto, en el Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2006 se financió este proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria del ejercicio de 2007 se financió este proyecto?

En Zaragoza, a 21 de enero de 2008.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 55/08, relativa al Conservatorio Profesional de Música en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 55/08, relativa al Conservatorio Profesional de Música en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Conservatorio Profesional de Música en Zaragoza.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la construcción de un nuevo Conservatorio Profesional de Música en Zaragoza?

En caso afirmativo, ¿qué temporalización se contempla, y qué presupuesto se va a destinar a la construcción del mismo?

Zaragoza, 23 de enero de 2008.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Vicepresidente del Gobierno de Aragón ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón ante la Comisión Institucional, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la constitución de la Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Aragón, prevista en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón, a petición propia, ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 24 de enero de 2008, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero Política Territorial, Justicia e Interior ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad

Autónoma de Aragón en materia de provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

7. ACTAS

7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 6 de septiembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión constitutiva de 6 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 1

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y cinco minutos del día 6 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón con objeto de celebrar su sesión constitutiva.

La reunión es presidida por la Ilma. Sra. doña María Teresa Pérez Esteban, Vicepresidenta Primera de las Cortes de Aragón, asistida por el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Vicepresidente Segundo de la Cámara, y por la Ilma. Sra. doña Ana Grande Oliva, Secretaria Segunda. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña Pilar Palacín Miguel y doña Carmen Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas, don Jesús Sarría Contín y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Javier Gamón Yuste, don Joaquín Salvo Tambo, don José Ignacio Senao Gómez, don Eloy Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; los Ilmos. Sres. don Miguel Ferrer Górriz y don Joaquín Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. Barrena

Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Olga Herraiz Serrano.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta hace referencia al artículo 49 del Reglamento de las Cortes de Aragón, que regula el procedimiento de elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones.

A continuación, solicita a los representantes de los respectivos Grupos Parlamentarios que procedan a realizar su propuesta de candidatos para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

El G.P. Socialista propone como candidato a don Jesús Sarría Contín y el G.P. Popular a don José Ignacio Senao Gómez. Los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios manifiestan que no desean proponer candidato para dichos puestos.

Realizada esta propuesta, y no existiendo modificación alguna a la misma, la Sra. Presidenta proclama como candidatos a los puestos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión a don Jesús Sarría Contín, por el G.P. Socialista, y a don José Ignacio Senao Gómez, por el G.P. Popular.

Seguidamente, y una vez que se han repartido las papeletas de votación a las Sras. y Sres. Diputados, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Secretaria Segunda de la Cámara, Sra. Grande Oliva, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados miembros de la Comisión para que se acerquen a la Mesa con objeto de depositar su papeleta en la urna colocada al efecto. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Finalizada la votación, se procede al escrutinio de los votos, y, concluido éste, la Sra. Presidenta proclama el resultado, que es el siguiente:

- Don Jesús Sarría Contín: diez (10) votos.
- Don José Ignacio Senao Gómez: seis (6) votos.
- Votos en blanco: dos (2).

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como Presidente de la Comisión a don Jesús Sarría Contín y como Vicepresidente a don José Ignacio Senao Gómez.

A continuación, se inicia el procedimiento para la elección del Secretario de la Comisión. La Sra. Presidenta solicita a los Grupos Parlamentarios que propongan candidatos para dicho puesto.

El G.P. del Partido Aragonés propone como candidato a Secretario de la Comisión a don Joaquín Peribáñez Peiró. Los demás Grupos Parlamentarios renuncian expresamente a proponer candidato.

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como candidato al puesto de Secretario de la Comisión a don Joaquín Peribáñez Peiró, por el G.P. del Partido Aragonés.

Una vez que se han repartido a las Sras. y Sres. Diputados las papeletas de votación, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Secretaria Segunda, Sra. Grande Oliva, quien procede a llamar a las Sras. y Sres. Diputados para que se acerquen a la Mesa a depositar su voto en la urna. Este llamamiento se realiza por Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, y dentro de cada Grupo, por orden alfabético.

Concluida la votación, y realizado el escrutinio, la Sra. Presidenta proclama el resultado, que es el siguiente:

- Don Joaquín Peribáñez Peiró: diez (10) votos.
- Votos en blanco: ocho (8).

En consecuencia, la Sra. Presidenta proclama como Secretario de la Comisión a don Joaquín Peribáñez Peiró, e invita a don Jesús Sarría Contín, don José Ignacio Senao Gómez y don Joaquín Peribáñez Peiró a que ocupen su correspondiente lugar en la Mesa.

Seguidamente, el Presidente de la Comisión, Sr. Sarría Contín, agradece a los miembros de la Comisión los votos que han permitido su elección como Presidente de la Comisión, realiza algunas manifestaciones sobre lo que va a constituir el objeto del trabajo de la misma y pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si quieren hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz desea intervenir, el Sr. Presidente considera constituida la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
2. Elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 19 de septiembre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 19 de septiembre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 3 de octubre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 2

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 19 de septiembre de 2007, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José

Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María Pilar Palacín Miguel, doña María del Carmen Sánchez Pérez y doña Isabel Teruel Cabrera (en sustitución de la Ilma. Sra. doña Ana María García Mainar), y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Joaquín Salvo Tambo, don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrera Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como Letrados D.^a Carmen Agüeras Angulo y D. Luis Latorre Vila.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se sustanciará después del segundo punto.

En consecuencia, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de explicar las futuras líneas de actuación del Departamento que dirige. Está presente el mencionado Consejero, Excmo. Sr. don Alfonso Vicente Barra.

Toma la palabra el compareciente, quien expone las líneas generales que va a seguir su Departamento en la Legislatura que ahora se inicia. Hace mención específica al Plan General de Carreteras, a los planes de vivienda y de infraestructuras, y menciona también el impulso previsto tanto a la Ley de Urbanismo como a la de Ordenación del Territorio. Se centra, a continuación, en las líneas generales del Departamento en materia de vivienda, infraestructuras, urbanismo y transporte, especificando cuestiones relacionadas con Zaragoza y su área metropolitana. El final de su exposición está centrado en cuestiones relacionadas con los aeropuertos aragoneses, las infraestructuras viarias y la Exposición Internacional Zaragoza 2008, entre otros asuntos.

Seguidamente, el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Intervienen, sucesivamente, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, el representante del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ferrer Górriz, el representante del G.P. Popular, Sr. Torres Millera, y el representante del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba.

Por último, toma la palabra el compareciente para contestar a las diversas cuestiones suscitadas por los representantes de los Grupos Parlamentarios.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de

lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara. El Sr. Presidente somete a consideración este punto, que resulta aprobado por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.^º B.^º
El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de explicar las futuras líneas de actuación del Departamento que dirige.

3. Delegación, en su caso, de la Comisión en la Mesa de la misma, a efectos de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Cámara.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 3 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de enero de 2008.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 3

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 3 de octubre de 2007, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Ángeles Ortiz Álvarez, doña María del Carmen Sánchez Pérez y doña Isabel Teruel Cabrera (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Pilar Palacín

Miguel) y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Navarro Félez (en sustitución del Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Lafuente Belmonte), don Joaquín Salvo Tambo, don Eloy Vicente Suárez Lamata y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; el Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz, por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.^a Olga Herraiz Serrano.

El primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, es aprobado por asentimiento.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/07-VII, sobre un cambio integral en la política ferroviaria respecto al transporte de bicicletas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, que anuncia que su Grupo Parlamentario apoya la iniciativa, aunque sugiere una pequeña modificación del texto. Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ferrer Górriz, quien afirma que su Grupo Parlamentario apoyará esta iniciativa. A continuación, toma la palabra el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular, quien anticipa también el voto favorable de su Grupo Parlamentario. Por último, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba, que adelanta el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Barrena Salces si desea modificar los términos de su iniciativa, a lo que el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) indica que no.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 3/07-VII, sobre un cambio integral en la política ferroviaria respecto al transporte de bicicletas, que obtiene dieciocho votos a favor, por lo que resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Torres Millera y Berdié Paba.

Agotado el segundo punto del orden del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/07-VII, sobre medidas relativas a la Variante Sur de Alcañiz, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces, quien anuncia la retirada del primer punto de su iniciativa.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, que anuncia que su Grupo Parlamentario no apoya la iniciativa. Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ferrer Górriz, quien afirma que su Grupo Parlamentario votará en contra. A continuación, toma la palabra el Sr. Navarro Félez, en representación del G.P. Popular, quien anticipa también el voto contrario de su Grupo Parlamentario. Por último, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba, que adelanta el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 5/07-VII, sobre medidas relativas a la Variante Sur de Alcañiz. En primer lugar, se vota el segundo punto de la iniciativa, al haberse retirado el primero por el Grupo Parlamentario proponente, que obtiene el voto favorable de éste y diecisiete votos en contra, del resto de Grupos Parlamentarios. Seguidamente, se somete a votación el tercer punto de la iniciativa, que obtiene siete votos a favor (del Grupo Parlamentario proponente y del G.P. Popular), diez votos en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista y del Partido Aragonés), y la abstención del G.P. Chunta Aragonesista. Así pues, la Proposición no de Ley núm. 5/07-VII, sobre medidas relativas a la Variante Sur de Alcañiz, queda rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Navarro Félez y Berdié Paba.

Agotado el tercer punto del orden del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/07-VII, sobre la licitación por el Norte de Alcañiz del tramo correspondiente de la autovía del Mediterráneo comprometida en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, que anuncia que su Grupo Parlamentario no apoya la iniciativa, salvo que se acepte una enmienda *in voce* consistente en sustituir «en el plazo máximo de tres años» por «a la mayor urgencia posible» o «en el menor plazo posible». Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Ferrer Górriz, quien afirma que su Grupo Parlamentario votará en contra, aunque apoyaría un texto como el sugerido por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista. A continuación, toma la palabra el Sr. Navarro Félez, en representación del G.P. Popular, quien anticipa el voto contrario de su Grupo Parlamentario. Por último, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba, que adelanta el voto contrario de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Barrena Salces si desea modificar los términos de su iniciativa o acepta la enmienda *in voce* propuesta por el Sr. Fuster Santaliestra, a lo que el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) contesta solicitando la suspensión de la sesión por unos minutos para transaccionar un texto.

Así pues, el Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos. Reanudada la sesión, se concede la palabra al Sr. Barrena Salces, quien señala que no se alcanzado ningún acuerdo, por lo que el texto de la iniciativa se mantiene en sus términos.

En consecuencia, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 6/07-VII, sobre la licitación por el Norte de Alcañiz del tramo correspondiente de la autovía del Mediterráneo comprometida en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, que obtiene un voto a favor (del Grupo Parlamentario proponente), once votos en contra (de los Grupos Parlamentarios Socialista, del Partido Aragonés y Chunta Aragonesista) y seis abstenciones (del G.P. Popular), por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrena Salces y Fuster Santaliestra. Tras la intervención del Sr. Fuster Santaliestra, el Sr. Barrena Salces solicita el uso de la palabra por alusiones, a lo que el Sr. Presidente le contesta que podrá intervenir al finalizar el turno de explicación de voto. Continúa, en consecuencia, el turno de explicación de voto con la intervención de los Sres. Navarro Félez y Berdié Paba.

Finalizado el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Barrena Salces por alusiones. A continuación, interviene el Sr. Fuster Santaliestra para manifestar al portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) que no retira la palabra «falacia» de su intervención.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ
V.º B.º

El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/07-VII, sobre un cambio integral en la política ferroviaria respecto al transporte de bicicletas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/07-VII, sobre medidas relativas a la variante sur de Alcañiz, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 6/07-VII, sobre la licitación por el norte de Alcañiz del tramo correspondiente de la autovía del Mediterráneo

comprometida en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el día 24 de octubre de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2007, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de octubre de 2007, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2007.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN NÚM. 4

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 24 de octubre de 2007, se reúne la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don Jesús Sarría Contín, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don José Ignacio Senao Gómez, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Joaquín Peribáñez Peiró. Asisten las Ilmas. Sras. doña Ana María García Mainar, doña María Pilar Palacín Miguel (sustituida por el Ilmo. Sr. don Eduardo Alonso Lizondo al inicio de la sesión) y doña María del Carmen Sánchez Pérez, y los Ilmos. Sres. don Ricardo Berdié Paba, don José Ramón Laplana Buetas, don José Javier Sada Beltrán (en sustitución de la Ilma. Sra. doña María Ángeles Ortiz Álvarez) y don Enrique Villarroya Saldaña, por el G.P. Socialista; los Ilmos. Sres. don Ricardo Canals Lizano (en sustitución del Ilmo. Sr. don Joaquín Salvo Tambo), don Francisco Javier Gamón Yuste, don Miguel Ángel Lafuente Belmonte, don Eloy Vicente Suárez Lamata (sustituido por la Ilma. Sra. doña Ana Grande Oliva durante la sustanciación del segundo punto del orden del día) y don Antonio Torres Millera, por el G.P. Popular; la Ilma. Sra. doña Ana de Salas Giménez de Azcárate (en sustitución del Ilmo. Sr. don Juan Miguel Ferrer Górriz), por el G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA), y el Ilmo. Sr. don Adolfo Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herraiz Serrano.

El primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 6/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 7/07-VII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al acceso a la vivienda, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrera Salces, que anuncia que su Grupo Parlamentario apoya la iniciativa. Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Peribáñez Peiró, quien ha abandonado su lugar en la Mesa para intervenir, para afirmar que su Grupo Parlamentario no apoyará esta iniciativa. A continuación, toma la palabra el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular, quien justifica el voto favorable en algunos puntos de la iniciativa, el voto contrario en otros puntos y la abstención en los restantes, por lo que solicita la votación separada de los distintos puntos en que se articula la Moción. Por último, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba, que adelanta el voto negativo de su Grupo Parlamentario.

En consecuencia, el Sr. Presidente pregunta a los distintos portavoces de los Grupos Parlamentarios si alguien se opone a la votación separada de los siete puntos de la iniciativa, a lo que nadie se opone.

Así, pues, el Sr. Presidente somete a votación separada los siete puntos de que consta la Moción núm. 6/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 7/07-VII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al acceso a la vivienda.

El punto número 1 obtiene dos votos a favor, diez en contra y seis abstenciones, por lo que resulta rechazado.

El punto número 2 obtiene siete votos a favor, diez en contra y una abstención, por lo que resulta rechazado.

El punto número 3 obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazado.

El punto número 4 obtiene dos votos a favor, diez en contra y seis abstenciones, por lo que resulta rechazado.

El punto número 5 obtiene dos votos a favor, diez en contra y seis abstenciones, por lo que resulta rechazado.

El punto número 6 obtiene ocho votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazado.

El punto número 7 obtiene dos votos a favor, diez en contra y seis abstenciones, por lo que resulta rechazado.

En consecuencia, la Moción núm. 6/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 7/07-VII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al acceso a la vivienda, queda rechazada.

El Sr. Presidente abre, a continuación, el turno de explicación de voto. Interviene, en primer lugar, el

Sr. Barrera Salces. A continuación, toma la palabra el Sr. Fuster Santaliestra. A la conclusión de su intervención, solicita intervenir por alusiones el Sr. Barrera Salces, concediéndole la palabra el Sr. Presidente. Invoca entonces igualmente el art. 85 del Reglamento el Sr. Fuster Santaliestra, pero el Sr. Presidente no le concede la palabra. Continúa el turno de explicación de voto y toman la palabra sucesivamente el Sr. Torres Millera y el Sr. Berdié Paba. Seguidamente, el Sr. Fuster Santaliestra pide al Sr. Presidente que reconsidere su derecho a intervenir por alusiones, ante lo que el Sr. Presidente le da la palabra. A continuación, pide intervenir el Sr. Torres Millera porque entiende que el Sr. Fuster Santaliestra ha reabierto el debate. El Presidente concede la palabra al Sr. Torres Millera, pero éste renuncia a hacer uso de ella para no alargar más la sesión.

Agotado el segundo punto del día, se entra en el tercero, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/07-VII, sobre la nueva terminal de autobuses de Calatayud, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Barrera Salces.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, que anuncia que su Grupo Parlamentario apoya la iniciativa. Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Peribáñez Peiró, para afirmar que su Grupo Parlamentario no apoyará esta iniciativa. A continuación, toma la palabra el Sr. Torres Millera, en representación del G.P. Popular, quien anuncia su voto en contra. Por último, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba, que adelanta el voto negativo de su Grupo Parlamentario.

El Sr. Presidente suspende la sesión durante unos minutos. Reanudada la sesión, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 14/07-VII, sobre la nueva terminal de autobuses de Calatayud, que obtiene dos votos a favor, quince en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Barrera Salces, Fuster Santaliestra, Peribáñez Peiró, Torres Millera y Berdié Paba.

Agotado el tercer punto del día, se entra en el cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/07-VII, sobre el cierre del túnel de Bielsa, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para su presentación y defensa el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Torres Millera.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que el Sr. Presidente abre el turno de intervención de los portavoces presentes de los Grupos Parlamentarios no enmendantes. Ante la ausencia del Sr. Barrera Salces, interviene, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, que anuncia que su Grupo Parlamentario no apoya la iniciativa. Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Peribáñez

Peiró, para afirmar que su Grupo Parlamentario no apoyará esta iniciativa. Por último, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Berdié Paba, que adelanta el voto negativo de su Grupo Parlamentario.

El representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Torres Millera, pide votación separada de los tres puntos de la iniciativa y, al no haber oposición de los Grupos Parlamentarios, se procede así:

El punto 1 obtiene cinco votos a favor, once en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazado.

El punto 2 obtiene seis votos a favor, diez en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazado.

El punto 3 obtiene cinco votos a favor, once en contra y ninguna abstención, por lo que resulta rechazado.

En consecuencia, la Proposición no de Ley núm. 28/07-VII, sobre el cierre del túnel de Bielsa, resulta rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Fuster Santaliestra, Peribáñez Peiró, Torres Millera y Berdié Paba.

El Sr. Torres Millera pide la palabra por alusiones e inexactitudes, que le es concedida por el Sr. Presidente.

Agotado el cuarto punto del orden del día, se entra en el primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa ni teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOAQUÍN PERIBÁÑEZ PEIRÓ

V.º B.º

El Presidente
JESÚS SARRÍA CONTÍN

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 6/07-VII, dimanante de la Interpelación núm. 7/07-VII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto al acceso a la vivienda, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/07-VII, sobre la nueva terminal de autobuses de Calatayud, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 28/07-VII, sobre el cierre del túnel de Bielsa, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. CÁMARA DE CUENTAS
 - 11.1. Informe anual
 - 11.2. Otros informes
 - 11.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 11.4. Régimen interior

12. OTROS DOCUMENTOS
 - 12.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 12.1.1. Aprobada
 - 12.1.2. En tramitación
 - 12.1.3. Rechazada
 - 12.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 12.2.1. Aprobados
 - 12.2.2. En tramitación
 - 12.2.3. Rechazados
 - 12.2.4. Retirados
 - 12.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 12.4. Otros documentos